



## Seminario Regional

“Contabilidad Pública e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” Pág. 6



**RECICLAJE**  
“yo reciclo, recicla tu también”

DIGECOG contribuye al cuidado del medio ambiente Pág. 12

Universitarios O&M  
Conocen avances  
Contabilidad Pública  
Pág. 8

Institución Obtiene 93%  
Resultados del  
SISMAP  
Pág. 9

BNV se interesa en  
herramienta desarrollada  
por DIGECOG  
Pág. 11

## Contabilidad Gubernamental

### Siete de año grandes logros

Sin lugar a dudas, uno de los hechos más trascendentales en materia de finanzas públicas impulsado desde el 1996 por la reforma financiera del Estado y que desde sus inicios ha cosechado grandes logros, contribuyendo al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia, es la creación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante la Ley 126-01.

Tras el nacimiento de esta legislación, se separan las funciones de registro de las de control interno, de esta manera, se constituye la base fundamental para el funcionamiento de un adecuado sistema de control.

Es partir del 2004 que la DIGECOG cumple fielmente con su rol de administrar el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Sector Público, cuyo mandato constitucional fue establecido en el año 2010.

En los últimos siete años, fruto del arduo trabajo apegado a la ley y normas contables, a los planes estratégicos y acuerdos institucionales, se ha alcanzado el objetivo más trascendente: la implementación por etapas del sistema de contabilidad por el que se debe regir todas las instituciones del sector público dominicano, en el cual se registren de manera sistemática todas las transacciones para la producción de informes financieros, de carácter presupuestario y patrimonial.

Esto se puede evidenciar en siete aspectos puntuales que brindarán una perspectiva escueta de los grandes logros alcanzados en la historia de la contabilidad gubernamental de la República Dominicana:

- Se automatizan los registros de las operaciones financieras a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).
- Se realiza el primer cierre de un ejercicio presupuestario de ingresos y egresos con rigurosidad contable y económica.
- Se registran los activos de las instituciones públicas en un sistema contable.
- Registro del patrimonio Nacional.
- Se formulan los primeros estados financieros del Gobierno Central
- Se elabora el primer informe de rendición de cuentas de las instituciones del sector público denominado Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

La sociedad dominicana puede conocer el comportamiento de la situación financiera de la administración pública de manera cronológica y ordenada.

## DIGECOG INFORMA

Es una publicación de la Oficina de Comunicaciones de la DIGECOG, con el objetivo de ofrecer informaciones sobre las actividades de la institución.

Lic. Manuel E. Monegro Paredes  
Director General

Lic. Luis Santana  
Sub-Director General

Lic. Pedro Matos  
Sub-Director General

Licda. Amanda Morel  
Coordinador de Edición

Comisión Editorial  
Lic. Antonio Morel  
Lic. Luis Trinidad  
Jasson Guzmán

Ing. Yocaren Nivar  
Licda. Carmen Matos  
Licda. Ilkania Botello

Fotos  
Jasson Guzmán

Diseño y Diagramación  
Lic. Kristopher Kuret  
k.kuret@hotmail.com

# Impacto de la Contabilidad Pública en la República Dominicana

Un hecho que forma un verdadero hito en la historia del manejo de las finanzas públicas del país, es el proceso de Reforma Financiera impulsado desde el 1996, el cual produjo uno de los cambios más trascendente en pro de la transparencia y la rendición de cuentas; la separación de las funciones de registro de las de control interno mediante la aplicación de la ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.

Esta legislación crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, órgano rector que administra el sistema de contabilidad del sector público, además de ser responsable de la emisión y aplicación de las políticas, normas y procedimientos contables que deben implementar todas las instituciones del ámbito estatal. De esta manera, se constituye la base fundamental para el funcionamiento de un adecuado sistema de control, puesto que sin contabilidad no hay sistema de control.

Desde que la Digecog inició sus operaciones el primero de julio del año 2003 ha impulsando su transformación mediante iniciativas propias y en la medida que la Reforma, el funcionamiento de los otros sistemas y los alcances tecnológicos lo han permitido.

De ahí que, organismos internacionales han expresado su interés en el desarrollo de la contabilidad pública, como se puede constatar tras la visita de una delegación de ejecutivos y técnicos de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua para adquirir conocimientos y prácticas nacionales en materia de contabilidad.

También, fruto de este reconocimiento internacional la Digecog forma parte del Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública, en el que participan 21 países con la misión principal de impulsar el desarrollo y estandarización técnica de los sistemas de contabilidad pública, propiciar el intercambio de experiencias en materia de contabilidad así como la actualización de conocimientos y el desarrollo conjunto de acciones de mejora.

Además, la institución participa en diversos Congresos llevados a cabo por la Organización Internacional Consorcio de Gestión Financiera Gubernamental (ICGFM) por sus siglas en Inglés), entidad que se dedica a mejorar la gestión financiera pública procurando que los gobiernos puedan servir mejor a sus ciudadanos. Reúne diversas entidades gubernamentales con personal de todos los niveles de gobierno del sector público, universidades, empresas, otras asociaciones profesionales e individuos independientes.

Se puede afirmar sin temor a equivocarse que en materia de contabilidad se han dado grandes pasos de avance para el desarrollo del país. En la actualidad la institución realiza un proceso de saneamiento de los primeros registros, actividad que contribuye a que los estados financieros muestren los activos, pasivos y el real patrimonio público y cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

## Varios logros en materia contable

En ese sentido, los resultados que se presentan a continuación son clara evidencia de los avances alcanzados en materia de fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiente administración del Patrimonio Nacional en los últimos siete años:

- En el 2004, los activos de las instituciones públicas se comienzan a registrar en un sistema de contabilidad y a consolidarse a partir del año 2005. A partir de esto, la sociedad dominicana en general puede conocer el comportamiento de la situación financiera de la administración pública de manera cronológica y ordenada.
- En el 2005 se formulan los primeros Estados Financieros del Gobierno Central, conteniendo el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos

de Efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2004.

- Se elabora el primer informe de rendición de cuentas de las instituciones del sector público denominado Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, conteniendo la contabilidad presupuestaria y patrimonial del Gobierno Central.
- Se automatizan los registros de las operaciones financieras del sector público con el desarrollo de

una herramienta tecnológica, denominada subsistema de contabilidad dentro de la plataforma Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

- Se organiza la contabilidad en el sector público, mediante una base conceptual amplia: Manual de Especificaciones de Contabilidad, El Manual y Procedimiento de Organización de las Unidades Contables, El Manual de Usuario del Sistema de Contabilidad, El Manual de Organización y Funcionamiento de Archivos Financieros.

## Contabilidad Gubernamental promueve la creación

# Asociación de Servidores Públicos

Con el objetivo de facilitar las bases y los procedimientos para el derecho de los empleados a organizarse dentro del marco de la ley de Función Pública y la Constitución, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), promueve la creación de la Asociación de Servidores Públicos.

Como parte del proceso para la constitución de la asociación los empleados fueron sensibilizados por Ana Gilda Reyes, facilitadora del Ministerio de Administración Pública (MAP), quien orientó a los presentes sobre los procedimientos para la constitución de las asociaciones de servidores públicos, federaciones y confederaciones y los pasos a realizar para los fines de su formal registro.

En ese sentido, Ana Hilda explicó que el artículo 68 de la ley de Función Pública establece que las asociaciones de servidores públicos, las federaciones y las confederaciones, adquieren personalidad jurídica por efecto de su registro en el Ministerio de Administración Pública, la que expedirá la correspondiente certificación. Para los fines de su formal registro por ante el MAP los promotores u organizadores deben remitir a esta una solicitud acompañada de los documentos que se establezcan reglamentariamente.

Fruto de esta sensibilización, el comité gestor realizó el montaje de las elecciones para la escogencia de los miembros de la asociación de servidores públicos de la Digecog, donde participaron dos planchas integradas



por empleados de varios departamentos, quedando electa la plancha que preside Carlos Beltre del departamento de Tecnología de la Información.

Al referirse al proceso, Beltre expresó sentirse satisfecho con los resultados y espera junto a su equipo desarrollar desde la presidencia de la asociación una labor a favor de los servidores de la institución.

### Funciones de la asociaciones de servidores públicos.

Los principales objetivos de las organizaciones de empleados públicos son: Defender y proteger los derechos de los servidores públicos que la ley y los reglamentos le reconocen, Procurar el mejoramiento profesional, cultural, moral y social de sus miembros, Colaborar con la Administración Pública para el mejor cumplimiento de las actividades de esta y el mejor desempeño de los servidores públicos, Representar a sus miembros antes los organismos administrativos y jurisdiccionales competentes, Dar asesoramiento y asistencia a sus miembros, Constituir, financiar y administrar, conforme a las normas vigentes, fondos de asistencia y promover cooperativas, centros de capacitación y perfeccionamiento profesional, entidades de recreación, bibliotecas, publicaciones y demás servicios de índole cultural destinado al desarrollo integral de sus miembros.

La actividad estuvo coordinada por el Departamento de Recursos Humanos.

# Servidores Públicos son reconocidos por el Gobierno

Presidente reconoce empleados

En una ceremonia encabezada por el doctor Leonel Fernández, empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) recibieron unos certificados de reconocimiento por altas calificaciones en el proceso de evaluación del desempeño realizado en el 2011, actividad realizada en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional.

Al pronunciar el discurso central de la actividad, Ventura Camejo, dijo que la ceremonia se desarrolla en el contexto de la nueva administración pública la que a su juicio “se ha ido profundizando y consolidando en una administración pública profesional.

De su lado, el director general Manuel Monegro al referirse al reconocimiento expresó sentirse muy complacido porque este reconocimiento realizado pone en evidencia el compromiso profesional y laboral de nuestros servidores con la institución y el país.

En la ceremonia fueron reconocidos Magalys Yesenia García, Nelssy Indhira Rosa de la Cruz, Rafael Gómez, Zuniel de la Cruz, Gina García, Elvia Acosta y Dinorah Valdez.



Imparten adiestramiento sobre

## Evaluación de Desempeño

Con la finalidad de aplicar los requerimientos establecidos en la Ley 41-08 de Función Pública, el departamento de Recursos Humanos, realizó un taller entre su personal gerencial, que facilitará la medición del desempeño de los empleados y los aportes individuales en sus puestos de trabajo para el logro de los objetivos y las metas establecidas por la institución.

Con estos conocimientos la Digecog, se podrán medir las cualidades demostradas de cada recurso humano y valorar su fuerza laboral, para realizar los planes estratégicos acorde con la visión y misión de la institución, permitiendo una mejor comprensión e integración de los objetivos, además comprender las necesidades de los clientes para ofrecerle mejores servicios.

Lo novedoso del nuevo sistema de evaluación establecido en la Ley 41-08, es que el mismo podrá ser realizado por parte de los supervisores a sus colaboradores y viceversa, además por los colaboradores entre sí. También los clientes internos y externos podrán evaluar los servicios ofrecidos en cada área de trabajo.

Los resultados arrojados por la evaluación del desempeño servirán para realizar la toma de decisiones sobre ascensos, otorgamiento de incentivos, aumento de sueldos, adiestramientos, entre otras prerrogativas.

La actividad fue impartida por la facilitadora Guadalupe Sosa, técnica de la Dirección de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal del Ministerio de Administración Pública.

# Seminario Regional

## “Contabilidad Pública e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”

La República Dominicana fue sede del Seminario Regional “Contabilidad Pública e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)”. En este importante evento se dieron cita los Contadores Generales y delegaciones de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, y España como país invitado.

Esta actividad fue coordinada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda (DIGECOG), y el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), órgano del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El objetivo del seminario fue evaluar el avance del informe financiero de la rendición de cuentas, así como informar del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. En el mismo, las diferentes delegaciones presentaron los avances que este sentido han logrado.

El Director General de Contabilidad Gubernamental, licenciado Manuel Monegro, expuso sobre los avances de la Contabilidad Pública en nuestro país.

Los expertos internacionales, Juan Ramón Ruiz y Carlos Tamarit (funcionarios del FMI), y Héctor Hernández ofrecieron conferencias magistrales





sobre las Relaciones entre la Contabilidad Presupuestaria y la Contabilidad Financiera, la NICSP1: Presentación de los Estados Financieros y Elaboración de Estadísticas Fiscales a partir de la Contabilidad Pública de acuerdo con el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001.

En ese orden, el Contador General de España, Víctor Nicolás Bravo, disertó sobre el Proceso de Implementación seguido en España del Nuevo Plan General de Contabilidad Pública adaptado a las NICSP. Se destacó la presencia, además del experto Carlos de la Torre del CAPTAC-DR.

La República Dominicana ha llevado a cabo un proceso de reforma financiera pública que tocó el fortalecimiento de la Tesorería Nacional, la Dirección General de Presupuesto, Crédito Público, Compras y Contrataciones y la modificación del Ministerio de Hacienda y en ese tenor se creó la ley 126-01, que instituye la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) que tiene por responsabilidad administrar el sistema único de contabilidad gubernamental, para producir el estado de recaudación e inversión de las rentas, que incluye la elaboración estados financieros y patrimoniales del estado dominicano.





## ERIR

### Culmina exitosamente elaboración Estado Recaudación e Inversión de las Rentas.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), como órgano rector del Sistema Único de Contabilidad, elaboró y remitió en tiempo hábil al Ministro de Hacienda el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2011, en cumplimiento a los mandatos de su marco legal, normativa y Constitucional.

El Estado de Recaudación e inversión de las Rentas es la denominación de la rendición de cuentas a los entes de control y al conjunto social que contiene la ejecución presupuestaria de la gestión económica,

financiera y patrimonial del Gobierno Dominicano. De igual manera, evalúa la gestión de conformidad con las estrategias de política macroeconómica y fiscal, adoptadas por las autoridades competentes. Este estado es producto de un proceso de registro de las operaciones contables, económicas y financieras realizadas, que se inicia en las oficinas de las distintas instituciones del gobierno con asignación presupuestaria, ajustados a norma internacionales de contabilidad y las entidades por el órgano rector del sistema único de contabilidad, así como las disposiciones de control y políticas de carácter contable.

## Universitarios O&M

### conocen avances de la Contabilidad Pública

Demostrando una vez más el interés de concienciar sobre el desarrollo y los avances de la contabilidad en el país, por tercer año consecutivo la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), abrió sus puertas a los estudiantes de la Universidad Dominicana (O&M), extensión Moca, los cuales fueron sensibilizados sobre la Reforma de la Administración Financiera Pública y su Impacto en la Contabilidad Gubernamental, además de realizar un recorrido por las áreas sustantivas de la institución.

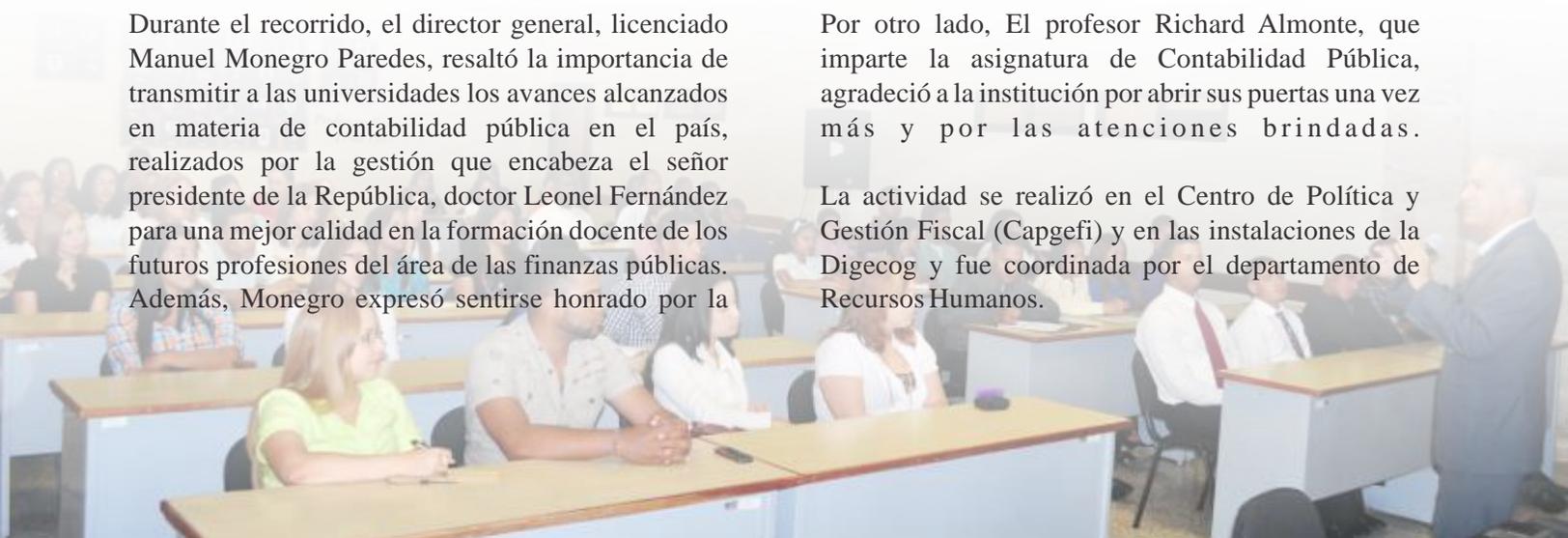
Durante el recorrido, el director general, licenciado Manuel Monegro Paredes, resaltó la importancia de transmitir a las universidades los avances alcanzados en materia de contabilidad pública en el país, realizados por la gestión que encabeza el señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández para una mejor calidad en la formación docente de los futuros profesionales del área de las finanzas públicas. Además, Monegro expresó sentirse honrado por la

visita y felicitó el interés de ellos en conocer la institución.

La sensibilización fue impartida por el Director de Normas y Procedimientos, Luís Trinidad, quien instruyó los estudiantes universitarios sobre Reforma de la Administración Financiera Gubernamental, la Contabilidad: origen, desarrollo, características y objetivos, así como sus funciones y productos principales, logros, y retos.

Por otro lado, El profesor Richard Almonte, que imparte la asignatura de Contabilidad Pública, agradeció a la institución por abrir sus puertas una vez más y por las atenciones brindadas.

La actividad se realizó en el Centro de Política y Gestión Fiscal (Capgefi) y en las instalaciones de la Digecog y fue coordinada por el departamento de Recursos Humanos.



Imparten Charla sobre

## Riesgo Laboral y Salud Ocupacional

El personal de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, fue instruido en riesgos laborales y salud operacional, con el objetivo de aplicar las normas para la prevención de riesgos potenciales y la higiene industrial.

La capacitación estuvo a cargo de Freddy Santana, explicó que es vital para una organización aplicar los principios establecidos en la higiene industrial para garantizar la prevención de accidentes de trabajo, el control de lesiones personales y daños a la propiedad.

En ese orden, Santana agregó que una de las funciones básicas del comité de emergencia de la institución, es la de realizar un levantamiento de los riesgos y peligros potenciales detectados mediante un panorama de riesgos críticos.



Así mismo como: implementar la señalización de las rutas y salidas de emergencia para casos de evacuación, la demarcación y señalización de los equipos contra incendios de todas las áreas, definir puntos de encuentros y realizar un simulacro de evacuación para casos de emergencias.

## Resultados SISMAP

Institución obtiene 93% en cumplimiento ley  
Función Pública Según el SISMAP

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), obtuvo un 93% en el cumplimiento de la ley de Función Pública de acuerdo a los resultados del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), que realiza el Ministerio de Administración Pública (MAP).

De acuerdo con los resultados, la Digecog se encuentra entre una de las instituciones mejor valoradas en el cumplimiento de la ley de administración pública, según el SISMAP.



El SISMAP es una herramienta que permite dar seguimiento al desempeño de las instituciones públicas a través de criterios e indicadores del Barómetro sobre los Servicios Civiles en Centroamérica y República Dominicana, un instrumento diseñado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Ministerio de Administración Pública, realiza este monitoreo en cumplimiento de los acuerdos asumidos por el Gobierno a través de la Iniciativa Participación Anticorrupción (IPAC).

# Digecog deposita ofrenda floral en el Altar de la Patria

En memoria de los próceres de la Patria, de su ejemplo y su transparencia en el manejo de los recursos públicos, empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), rindieron homenaje a los forjadores de la Independencia de la República al depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

Durante el acto, Luís Santana subdirector de la Digecog manifestó que, “visitar este lugar sagrado de la Patria siempre resulta reconfortante al recordar a estos próceres de la Independencia y su legado para nosotros hoy”.

Además, Santana valoró el nivel de honestidad y transparencia del patricio al rendir un informe de los gastos en que había incurrido fruto de una campaña militar dirigida por el. Aseguró que en la actualidad eso mismo hace la Digecog cada año como establece la Constitución, al elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas el cual es el informe base para la rendición de las cuentas al Estado Dominicano.

Asimismo, Santana exhortó a los empleados a continuar trabajando por una mejor nación apegados a la ética y la excelencia laboral.

Esta actividad se enmarca dentro de la celebración del mes de la Patria.



# Banco Nacional de la Vivienda

se interesa en herramientas tecnológica desarrollado por la institución

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), recibió la visita de parte de técnicos del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) con el interés de conocer sobre el Sistema de Planificación y Gestión (SISPLAG) de la institución.

Durante la reunión, Pedro Matos sub director de la Digecog en nombre de la Dirección General, expresó que agradece al BNV el haber visualizado nuestro Sistema como una buena práctica en la administración pública e interesarse en ella para reforzar la gestión de su institución.

Además, el licenciado Matos explicó que nuestro Director General Manuel Monegro, en interés de dar respuesta rápida y efectiva a todas las comunicaciones y solicitudes recibidas en la institución, planteó al departamento de Tecnología diseñar una herramienta tecnológica que permita identificar al instante el estatus de dichas solicitudes y cuando se les daría salida a las mismas.

A través del tiempo la herramienta ha sido mejorada y se han incorporado a la misma, todas las actividades que realiza el personal de DIGECO, correspondiente a los Planes Estratégico y Operativo, así como otras actividades no programadas.

En la reunión estuvieron presentes por parte del Banco Nacional de la Vivienda Porfirio Muñoz, gerente de Planificación y Miguel Hazim, gerente de Tecnología y Sistemas, mientras que por la Digecog estuvo Yocaren Nivar, encargada Departamento de Tecnología, Carlos Beltré, Programador, Dinorah Valdez, encargada de Análisis de la Información Financiera, Félix Martínez, Analista de Calidad Departamento Planificación.

## Seguimiento

En este sentido fueron designadas por la institución la ingeniera Yocaren Nivar, encargada de tecnología de la información y Magalis Yesenia García, analista de Planificación y Desarrollo, quienes presentaron los módulos del sistema de planificación y como opera, a los ejecutivos del BNV.

La ingeniera Nivar, explicó la fácil interacción del sistema y que éste permite la asignación de tareas a todos los niveles y el seguimiento, control y manejo de las operaciones, al tiempo que controla la realización de las mismas de acuerdo con el cronograma estimado.

De igual manera, con la aplicación y uso de este sistema se reduce el tiempo de obtención de las informaciones concernientes a una tarea, se obtiene un cálculo aproximado del rendimiento de los empleados, y facilita indicadores de calidad al cerrar las tareas por los directores o por los encargados departamentales.

Durante la presentación, el Gerente General, Ingeniero Federico Antún Batlle en nombre del Banco Nacional de la Vivienda, agradeció a la Dirección General de Contabilidad y su director licenciado Manuel Monegro, por su colaboración en el proceso de reforzamiento que lleva la institución y resaltó lo importante del Sistema de Planificación para la institución.

Federico Antún Batlle, se refirió al Sisplag como una herramienta que contribuirá con el proceso de reforzamiento que lleva a cabo en la institución y que permitirá el registro de todas las tareas, en todos los niveles de la institución, lo que proporcionará evidencias reales de todos los procesos que se realicen.



DIGECOG en pro de la Transparencia

## Preguntas Frecuentes



La Dirección de Contabilidad Gubernamental (Digecog) trabaja diariamente para lograr que en la República Dominicana se realice una eficiente contabilidad, partiendo de que una buena gestión contable es la base para la transparencia en la gerencia de los fondos públicos, como establece la ley orgánica y la constitución de la República. Estamos comprometidos con la transparencia.

### DIGECOG y sus funciones

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental es el órgano rector que administra el sistema de contabilidad gubernamental además de estar encargada de emitir las normas, procedimientos y registros de los ingresos y desembolsos del Gobierno, y de todas aquellas operaciones que impliquen una fuente aplicación de recursos, signifiquen o no una entrada o salida de fondos, todo esto en su ejercicio del cumplimiento de la Ley 126-01 de Julio 2001.

### Las principales funciones que desempeña la Digecog son:

- Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere

necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad.

- Asesorar y asistir técnicamente en la implantación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que establezca.
- Organizar el sistema contable de tal forma que permita conocer permanentemente la gestión presupuestaria, de tesorería y patrimonial.
- Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el Ministerio de Hacienda ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional.

Los servicios brindados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: Registro de Beneficiarios para Pagos del Estado, Suministro de Información, Asistencia Técnica, Asistencia Normativa, Capacitación a Instituciones Públicas, Estructura Sistema Contable, Revisión y Autorización de Formularios e Inducción a Instituciones Educativas.



## Contribuye al cuidado del medio ambiente

Bajo el título “yo reciclo, recicla tu también”, fueron sensibilizados los empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), con el objetivo de concienciar sobre la importancia de reciclar para la institución y ser promotores del cuidado medioambiental.

En la sensibilización se instruyó cómo se pueden reducir, rehusar y reciclar materiales, además, se dieron algunas pautas para al momento de comprar o consumir materiales duraderos no descartables, utilizar sólo los que pueden ser reciclados, comprar lo necesario, entre otras herramientas que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

Dante Castillo, representante del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (Cedaf) explicó que existe una tendencia inmoderada a adquirir,

gastar y consumir bienes no necesarios, lo que provoca un mayor cúmulo de basura.

En otro orden, citó que diariamente el Relleno Sanitario Duquesa de Santo Domingo, recibe 2,000 toneladas basuras del Ayuntamiento del Distrito Nacional, de las cuales el 17% es papel y de esta los recicladores pueden separar sólo un 1% del total.

Castillo dijo que esto representa una fuente de contaminación de aire, agua y suelos, por lo que exhortó a ser delegados ambientales para contrarrestar esta situación.

La actividad fue coordinada por el departamento de Recursos Humanos y el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal e impartida en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Capgefi).